

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CERRO-AMATE 10 DE JULIO DE 2024

PRESIDENTE	JOSÉ LUGO MORENO
SECRETARIA	ILUMINADA CANO REMESAL

FECHA: 10 DE JULIO a las 19.00 horas.

LUGAR: Salón de Plenos del DISTRITO CERRO-AMATE.

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO: Aprobación del régimen de organización de las sesiones de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, y lugar indicados, siendo las 19.18 horas, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, el Sr. Concejales del grupo VOX, D. Gonzalo García Polavieja, el Sr. Director General del Distrito Cerro-Amate, D. Patricio León Roca, y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate por Resolución del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 24 de junio de 2024, modificada por la Resolución nº 715 de fecha 10 de julio de 2024.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate. Se comprueba el listado de firmas de asistencia de los miembros de la Junta Municipal, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	njmcGOC5ia5a4om11A5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iluminada Cano Remesal	Firmado	01/08/2024 08:52:01
	Jose Lugo Moreno	Firmado	31/07/2024 09:51:06
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/njmcGOC5ia5a4om11A5fYQ==		



REPRESENTANTES DE GRUPOS POLÍTICOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITOS AÑOS (2023-2027)				
CERRO-AMATE				
PP				
	Nombre	Apellidos	D.N.I.	
Titular	María del Carmen	García Rivero		ASISTE
Suplente	José Antonio	Tejada Molero		
Titular	Santiago	Rueda Gómez		
Suplente	Rocío	Carrasco Segura		
Titular	Carlos	Doña Calvo		ASISTE
Suplente	José	Casal Lora		
PSOE				
Titular	Rafael Rubén	Manrique Galán		ASISTE
Suplente	Pedro	Díaz Fernández		
Titular	María Jesús	Alonso Ledesma		ASISTE
Suplente	María del Carmen	Hinojosa Corbacho		
Titular	Javier	García Rosique		ASISTE
Suplente	Vicente	Villegas Acosta		
Titular	Ana	Rueda Morey		
Suplente	José	Salas Sequera		
Titular	María del Carmen	Belmonte Núñez		ASISTE
Suplente	Francisco	Sánchez Cordero		
Titular	María Teresa	Lozano Morales		ASISTE
Suplente	Ana	Amaya Jiménez		
CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA				
Titular	María del Carmen	Montero Gutiérrez		
Suplente	Carmen	Araujo Gómez		ASISTE
VOX				
Titular	Manuel	Otero Pascual		
Suplente	Andrés Alberto	Martínez Sánchez		ASISTE

Código Seguro De Verificación	njmcGOC5ia5a4om1la5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iluminada Cano Remesal	Firmado	01/08/2024 08:52:01
Observaciones	Jose Lugo Moreno	Firmado	31/07/2024 09:51:06
Url De Verificación	Página 2/7		
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/njmcGOC5ia5a4om1la5fYQ==		



ASOCIACIONES VECINALES

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AVV PARQUE ESTORIL	Titular	D ^a . M. ^a . CARMEN JIMÉNEZ HERMOSÍN	Asiste
	Suplente	D ^a . ROSARIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
AVV SU EMINENCIA	Titular	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Asiste
	Suplente	D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORGADO	
AVV LA UNIDAD TREBOL-CALESAS	Titular	D ^a . JESSICA PALOMO GARCÍA	Asiste
	Suplente	D. MANUEL ALONSO FERNÁNDEZ	Asiste

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPAS)

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
AMPA SÉNECA DEL IES SALVADOR TÁVORA	Titular	D. JUAN DIEGO ACOSTA ALONSO	Asiste
	Suplente	D ^a . M. ^a . DOLORES BASTIDA GARCÍA	
AMPA DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA	Titular	D ^a . BÁRBARA PÉREZ GONZÁLEZ	Excusa
	Suplente	D ^a . M. ^a . V. URIBE LUCERO	Excusa
AMPA EN MARCHA CEIP PABLO VI	Titular	D ^a . LIDIA OSORIO VÁZQUEZ	Asiste
	Suplente	D ^a . LAURA BUENAVIDA NAVARES	Asiste
AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS	Titular	D ^a . ALICIA BEJARANO ARIAS	
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL ROCÍO GARCÍA BORREGUERO	Asiste

ASOCIACIONES DE MUJERES

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD	Titular	D ^a . ANTONIA GANAZA LOZANO	
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL CARMEN ÁLVAREZ GARCÍA	
ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS MORADAS	Titular	D ^a . M. ^a . JOSÉ CRESPO MORENO	Asiste
	Suplente	D ^a . LOLI ALCAIDE GARCÍA	

ENTIDADES DEPORTIVAS

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
CLUB DE BÉISBOL Y SOFBOL SEVILLA	Titular	D ^a BALDO PEÑA GONZÁLEZ	Asiste
	Suplente	D ^a . DESIRÉ SÁNCHEZ GARCÍA	

Código Seguro De Verificación	njmcGOC5ia5a4om1IA5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iluminada Cano Remesal	Firmado	01/08/2024 08:52:01
	Jose Lugo Moreno	Firmado	31/07/2024 09:51:06
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/njmcGOC5ia5a4om1IA5fYQ==		



ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA	Titular	D. TOMÁS GARCÍA GIL	Asiste
	Suplente	D. JOSÉ DÍAZ SIERRA	
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS LAS 3 MARIAS	Titular	D ^a . M. ^a DEL CARMEN MUÑOZ VILLALÓN	
	Suplente	D ^a . CAROLINA PÉREZ MOLINA	Asiste

ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 3ª EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE Y DOCTORA ESTE	Titular	D. DIEGO JOSÉ ÁNGELES VALDERAS	Asiste
	Suplente	D. ALFONSO SOTO VILCHES	Asiste

ORGANIZACIONES PERSONAS INMIGRANTES

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE HERMANAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (AHEPUMUCIA)	Titular	D. JUAN LUIS PAGÉS SÁNCHEZ	Asiste
	Suplente	D ^a VILMA MARÍA YOVANOVICH	

RESTO DE ENTIDADES

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
INTERCOMUNIDAD PARQUE LOS PRUNOS HUERTA DEL ÁGUILA	Titular	D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO	Asiste
	Suplente	D. SABAS EDUARDO DEL RÍO ÁLVAREZ	

Se procede a la comprobación por la Secretaria de la existencia de cuorum suficiente, resultando afirmativo.

Código Seguro De Verificación	njmcGOC5ia5a4om1Ia5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iluminada Cano Remesal	Firmado	01/08/2024 08:52:01
	Jose Lugo Moreno	Firmado	31/07/2024 09:51:06
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/njmcGOC5ia5a4om1Ia5fYQ==		



El Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes a este órgano, que se configura como cauce de participación de la ciudadanía en los asuntos del Distrito. Asimismo presenta y da la bienvenida al Sr Gonzalo García Polavieja, que asiste en calidad de concejal del grupo VOX.

Se excusa la no asistencia de Ana Rueda Morey, vocal titular del grupo PSOE.

El Sr. Presidente inicia la sesión, con el único punto del orden del día: aprobación del régimen de organización de las sesiones de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate.

Plantea como propuesta que las sesiones de la Junta Municipal del Distrito se celebren los últimos miércoles de cada mes, aclarando que cuando coincida con eventos especiales de la ciudad o de los barrios del Distrito se podrá convocar la semana anterior.

Respecto del horario se propone las 17.30 en invierno y las 19.00 en verano.

Sometida a votación la propuesta que plantea el Sr. Presidente, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, sin ninguna objeción en contra.

Se producen varias intervenciones, en relación otros asuntos que no figuran en el orden del día.

Interviene el Sr. Alonso, en relación con la reclamación por la falta de respuesta a la solicitud presentada una entidad que se encuentra entre las admitidas al proceso de elección de vocalías para la constitución de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate.

Se aclara por la secretaria que se trata de una entidad que no ha utilizado el cauce legal de presentación de solicitud telemática, sino que ha dirigido su solicitud a un correo que debe pertenecer al área de Participación Ciudadana.

Interviene el Sr. Alonso, de la AVV La Unidad Trébol-Calesas y manifiesta que se debe responder a la reclamación presentada por la entidad excluida. Manifiesta que la Ley 39 permite la presentación por correo electrónico.

La secretaria le aclara que la competencia sobre el Registro de Entidades Ciudadanas corresponde a Participación Ciudadana. Insistiendo en que reclamación deberá resolverse por el Servicio de Participación Ciudadana. También informa que cuando tuvo conocimiento de que una entidad del Distrito Cerro-Amate había solicitado la Inscripción para la elección de vocalías a través de un correo electrónico dirigido a Participación Ciudadana, ya había pasado el plazo de presentación de solicitudes. No obstante lo puso en conocimiento del Servicio de Participación ciudadana y desde allí se le indicó que no podía ser admitida. Y que todos debían presentar sus solicitudes telemáticas y dentro del plazo estipulado. Por consecuencia la entidad no ha podido ser admitida al proceso. Y en cualquier caso la reclamación presentada debe ser resuelta por el órgano competente, que es el Servicio de Participación Ciudadana. Puesto que la sección administrativa de este Distrito no ha tenido conocimiento de tal solicitud y cuando tuvo conocimiento el plazo de presentación estaba finalizado.

Hecha la aclaración, El Sr. alonso manifiesta su disconformidad.

El Sr Presidente retoma el punto del orden del día en relación con el régimen de sesiones ordinarias de la Junta Municipal del Distrito y somete a la Junta Municipal la propuesta de que las sesiones ordinarias no se celebren en el mes de julio y agosto.

Sin ninguna objeción de los miembros presentes salvo aclaración de la secretaria de que debe cumplirse lo estipulado en el Reglamento Orgánico.

Código Seguro De Verificación	njmcGOC5ia5a4om11A5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iluminada Cano Remesal	Firmado	01/08/2024 08:52:01
	Jose Lugo Moreno	Firmado	31/07/2024 09:51:06
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/njmcGOC5ia5a4om11A5fYQ==		



En relación con la sesión ordinaria de septiembre se propone que se convocará el miércoles de la semana anterior para no coincidir con la velá del Cerro del Águila.

A continuación el Sr. Presidente informa, que tal como se establece en el Reglamento Orgánico se podrán presentar 2 propuestas, así como 2 preguntas, ruegos e interpelaciones.

Sobre este asunto se producen varias intervenciones:

El Sr. Presidente defiende que las propuestas no incluyan varias, sino que se pueda defender y someter a votación propuestas que no incluyan cuestiones que deberían formularse por separado.

El Sr. Rubén vocal del grupo PSOE se compromete a presentar propuestas que no incluyan varias y lo reclama para todos.

El Sr. Alberto manifiesta la necesidad de que las propuestas se ciñan a una cuestión, para votar cada propuesta por separado.

Se plantea la posibilidad de que personas con un interés específico puedan intervenir en el Pleno de la Junta Municipal para defender y explicar el contenido de alguna propuesta.

El Sr. Presidente manifiesta ser flexible a esta posibilidad.

En relación con los plazos de antelación de las propuestas el Sr. Presidente informa que deben ceñirse a los plazos Reglamentarios. Esto es 6 días de antelación. Aclarando que deberán presentarse el martes de la semana anterior por la sede electrónica, antes de las 12.00 de la noche.

Sobre este punto interviene el vocal de la Asociación de 3ª Edad de Palmete, para solicitar excepción a la presentación por sede, debido a su falta de conocimiento en el manejo de la informática.

Se recuerda por algunos miembros de la Junta que ha existido en este Distrito una reserva de horario en el Registro del distrito, concretamente la última media hora de las tardes, esta medida es apoyada por la representante de Con Podemos-Izquierda Unida, Dª Carmen Araujo Gómez.

También se producen intervenciones que ponen de manifiesto problemas sobre el funcionamiento de la sede electrónica municipal, que en muchas ocasiones no permite la presentación de documentos telemáticamente.

Se producen varias intervenciones en este punto, proponiendo desde varias vocalías la posibilidad de presentación alternativa.

La secretaria informa que la Ley de obligado cumplimiento entró en vigor en el año 2015 y que han pasado nueve años en los que se ha mantenido una flexibilidad, pero que legalmente no es posible establecer excepciones a la Ley y todas las personas jurídicas estarían obligadas a relacionarse telemáticamente con la administración.

No obstante el Sr. Presidente manifiesta que, se procurará seguir manteniendo la posibilidad de presentación a través del Registro u otra fórmula permitida para la entidad de mayores, por las razones aducidas.

El Sr. Rubén pregunta por la asignación de sitios.

El Sr. Presidente indica que los grupos políticos se sentarán delante y las entidades ciudadanas a continuación.

Código Seguro De Verificación	njmcGOC5ia5a4om1IA5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iluminada Cano Remesal	Firmado	01/08/2024 08:52:01
	Jose Lugo Moreno	Firmado	31/07/2024 09:51:06
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/njmcGOC5ia5a4om1IA5fYQ==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Y sin más asunto por tratar, se levanta la sesión siendo las 19:45 horas del día arriba indicado, de lo que, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	njmcGOC5ia5a4omI1A5fYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iluminada Cano Remesal	Firmado	01/08/2024 08:52:01
	Jose Lugo Moreno	Firmado	31/07/2024 09:51:06
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/njmcGOC5ia5a4omI1A5fYQ==		

